



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**NAVAS DEL REY**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión la cuenta general de 2016 de este Ayuntamiento, se anuncia la exposición al público de la misma por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportuno.

Navas del Rey, a 6 de junio de 2017.—El alcalde (firmado).

(03/20.177/17)

